

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

26-07-2017 13:08:04

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2774-15-LE17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-469-SE17

SEÑOR (ES) :	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	A Sr (a) :	Fernando Alberto Veloso Oliva
DIRECCIÓN :	Calle pinares 257 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	(56) (41)
RUT :	14.205.876-6	FAX :	(56)(41)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	materiales de ferretería para la escuela Hipolito		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121603	Troncos	7 Unidad no definida	Palos 2x3	Palos 2x3	2.535,00	0,00	0,00	17.745
31161503	Clavo-tornillo	3 Unidad no definida	Clavos	Clavos	999,00	0,00	0,00	2.997
31191517	Planchas de esmeril	1 Unidad no definida	Planchas	Planchas	33.590,00	0,00	0,00	33.590
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	54.332
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	54.332
						19% IVA	\$	10.323
						Total	\$	64.655

Fuente Financiamiento: FONDOS MANTENCION

Observaciones:

materiales de ferretería para la escuela Hipolito salas, Fondos de Mantencion, Despacho a manuel Rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipoalidad.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-9-PC17 / 21522)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>